

Ministerio de Educación Viceministerial de

ducación d<u>e Lima</u>

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho'

Lima, 18 de abril de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N° 00072-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

## Señor (a):

Director (a) (e) de CETPRO de Gestión Pública y de Convenio

Presente. -

ASUNTO Cumplimiento de Acciones de Monitoreo a la práctica pedagógica

REF. D.S. N° 004-2019-MINEDU

R.V.M. N° 188-2020-MINEDU

Plan Anual de Actividades AGEBATP 2024

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, según los documento de la Referencia a), b) y c) y dentro del Marco de los 05 compromisos de Gestión Escolar y los Lineamientos de la Escuela de la Confianza; los Directivos cumplen con el compromiso de Gestión 4, Monitoreo de la práctica pedagógica docente, utilizando instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento que permitan que los estudiantes puedan lograr las Competencias establecidas en el CNOF y/o Catálogo Nacional de Títulos y certificaciones, Planes de estudio y/o Programación Curricular respectivamente, por lo cual debe dar cumplimiento a su Plan de Monitoreo según cronograma establecido.

Del mismo modo el Directivo debe contar con el o los Instrumentos socializados con toda la comunidad educativa, un cuaderno de campo de las accione de monitoreo; así como la sistematización de los mismos y los planes o acciones de mejora con respecto a los resultados obtenidos en el proceso de monitoreo a la práctica pedagógica del docente.

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral Nº 001-2024-UGEL07

RMTB/J. AGEBATP (e) DPCH/EETP



EXPEDIENTE: ETP2024-INT-0297365 CLAVE: 856EB5

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:





